

DISPOSICIÓN N° 007- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 22 de abril de 2026.-

VISTO:

La NOA N° 200 IFDC-SL/26, por la cual se solicita la aprobación de la **“Jornada al aire libro: compartiendo lecturas nos conectamos con el mundo”**, la cual se llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que la acción poética AL AIRE LIBRO es una propuesta, concebida y desarrollada por Saraswati – Artes Integradas (Colombia), que pretende reunir diversos sectores de la población, entidades interesadas en la promoción de lectura, bibliotecas, estudiantes de los diferentes programas de literatura, escritores, artistas de diversas disciplinas y amantes de la literatura en general, para celebrar la experiencia literaria y contribuir en la transformación de la percepción que tiene el ciudadano común sobre la acción de leer literatura;

Que dicha jornada se realiza en el “Día Internacional de la Poesía” para participar de esta misma actividad a nivel internacional, uniéndonos a otros defensores de la lectura por sexto año consecutivo;

Que tiene como objetivos: crear un nuevo espacio para realizar la animación y promoción de la lectura, difundir obras poéticas de San Luis, favorecer a la convivencia institucional y posicionar a la Biblioteca del IFDC San Luis como creadora de espacios literarios;

Que la misma tiene una carga horaria de cuatro (4) horas reloj y estuvo destinado a estudiantes y docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis y a la comunidad en general.

Que el IFDC San Luis cuenta con profesionales altamente capacitados, contando con una vasta experiencia para ello;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art.1°. Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: **“Jornada al aire libro: compartiendo lecturas nos conectamos con el mundo”**.

DISPOSICIÓN N° 007- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 22 de abril de 2026.-

Art. 2°.- Acreditar como responsables de la organización e implementación de la actividad a los siguientes docentes:

- Aballay, Lorena - DNI: 24480027
- Pinela, Carolina - DNI: 25565671

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN LUIS
INSTITUTO FORMACIÓN DOCENTE COOPERATIVA